ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., abril de 2023

Ingeniero:
OSCAR EFREN ROJAS PARDO
Representante Legal
CONSORCIO SED DISTRITAL
Carrera 4 No. 58-59 oficina 301
Tel. 601 744 26 23
Correo electrónico seddistrital@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de interventoría No. CO1.PCCNTR. 4146203 de 2022, Objeto: "*Interventoría integral a las obras de adecuación, mejoramiento y mantenimiento correctivo de las plantas físicas, así como la adecuación y/o mejoramiento de comedores escolares de los colegios distritales y la ejecución de obras menores que permitan la atención de emergencias y que garanticen el funcionamiento de la infraestructura en los colegios distritales y sedes administrativas, con el fin de atender los requerimientos y necesidades en términos de infraestructura física para la prestación del servicio educativo.*"

Asunto: INFORME No. 02 DE INTERVENTORÍA CONSORCIO SED DISTRITAL GRUPO No 01

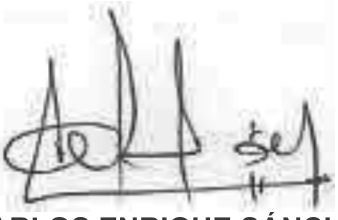
Respetado Ingeniero:

Consecuente con el estudio del INFORME No 02 que presentó esa interventoría mediante correo electrónico, el apoyo a la supervisión del contrato en Referencia, da concepto favorable al informe mencionado y en consecuencia aprueba el INFORME No. 02.

Aun así, comedidamente se solicita que esa Interventoría aporte los soportes de asistencia del personal de la Interventoría correspondientes al personal clave anunciado en su propuesta y durante el periodo de su informe mensual, puesto que es el soporte del acta de autorización de pagos.

Quedo atento a su complemento.

Cordial saludo



ARQ. CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ ÁLVAREZ
Apoyo a la supervisión
Contrato de interventoría grupo No 01
Contratista _ DCCEE

INFORME MENSUAL No. 2

Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR.4146203



INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (GRUPO 1)

Grupo 01 LOCALIDADES USAQUÉN - TEUSAQUILLO – CHAPINERO

BOGOTA - DC, FEBRERO 2022

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. GENERALIDADES 5
2.1 ALCANCE. 5
2.2 LOCALIZACION OBRAS PROGRAMADAS. 6
3. ASPECTO LEGAL 7
3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL 7
3.1.1 CONTRATO DE OBRA 7
3.1.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA. 7
3.2 GARANTIAS. 8
3.2.1 CONTRATO DE OBRA 8
3.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 9
3.2.3 Permisos, licencias y autorizaciones. 9
4. ASPECTO FINANCIERO 10
4.1 ANTICIPO 10
4.2 BALANCE FINANCIERO 10
4.2.1 CONTRATO DE OBRA 10
4.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA 10
5. ASPECTO TECNICO. 11
5.1 ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR MODALIDAD PROGRAMADA. 11
5.2 AVANCE DE OBRA. 12
5.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO (16 de Enero de 2023 al 16 de Febrero de 2023) 15
5.3.1 COLEGIO PALERMO 15
5.3.2 COLEGIO NUEVO HORIZONTE SEDE D (TORCA) 16
5.3.3 COLEGIO MANUELA BELTRAN SEDE B 18
5.3.4 COLEGIO AQUILEO PARRA SEDE A 20
5.3.5 COLEGIO USAQUEN SEDE A 21
5.3.6 NIVEL CENTRAL 21
5.4 ATENCION DE EMERGENCIAS. 24
5.4.1 Colegio Agustín Fernández Sede B. 24
5.4.2 Cristóbal Colon Sede A. 25
5.4.3 Colegio Agustín Fernández Sede C. 26
5.4.4 Colegio Unión Colombia Sede B. 27
5.4.5 Nivel Central 27
5.5 REGISTRO FOTOGRAFICO. 28
5.6 CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS. 28

5.7 BITACORA 28
5.8 NOVEDADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO 28
6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL. 29
7. MANEJO AMBIENTAL. 30
8. ASPECTO ADMINISTRATIVO. 31
8.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORIA. 31
8.2 ACTAS DE SEGUIMIENTO. 31
8.3 CORRESPONDENCIA. 32
9. RECOMENDACIONES 32
9.1 RECOMENDACIONES AL CONTRATANTE. 32
9.2 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA. 32
10. CONCLUSIONES. 33
11. ANEXOS. 34

1. INTRODUCCIÓN

Este documento contiene la información correspondiente al Informe Mensual No.2 de Interventoría, realizado por CONSORCIO SED DISTRITAL y en él se describen las actividades ejecutadas durante el periodo comprendido entre el 16 DE Enero del año 2023 y el 15 de Febrero de 2023, necesarias para "*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. GRUPO) en las localidades de Usaquén - Teusaquillo y Chapinero mediante* **Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4087800**

A través de este informe se presenta a la entidad contratante, **Secretaria de Educación Distrital - SED**, el seguimiento realizado al contrato de obra No CO1.PCCNTR.4087800 y las eventualidades que se han presentado durante su ejecución.

2. GENERALIDADES

2.1 ALCANCE.

La Dirección de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos considera necesario realizar la presente contratación para la ejecución de actividades de mantenimiento PROGRAMADO y de EMERGENCIAS, definiendo cada una de estas así:

PROGRAMADA: El proyecto incluye la ejecución de obras menores correspondientes al saneamiento básico como reposición de cubiertas, reposición de sistema eléctrico, reposición de sistema hidrosanitario, mejoramiento zonas exteriores y recreativas, reposición de cerramientos y mejoramiento en general de los ambientes educativos, en los colegios y las sedes administrativas.

REPARACIONES DE EMERGENCIA: Refiere a intervención de Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales o de sus sedes administrativas que no están programadas y que por necesidad o por circunstancias sobrevinientes deben ser intervenidas de forma inmediata, se incluyen dentro de estas, actividades o cantidades no programadas que no hayan sido incluidas en el diagnóstico inicial realizado a cada equipamiento postulado, debido a circunstancias inesperadas causados por fenómenos naturales, accidentes, situaciones antrópicas no previsibles y que resultan necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instalaciones físicas, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física de los establecimientos educativos distritales y de sus sedes administrativas.

La atención oportuna con carácter correctivo y/o preventivo para todos los eventos calificados como emergencia, para eliminar el riesgo principal y seguidamente, ejecución de todas las obras para habilitar los espacios afectados como consecuencia de la emergencia (aulas de clase, áreas administrativas, comedores escolares, zonas exteriores, cerramientos, equipos e instalaciones asociados al funcionamiento de la planta física, etc.), permitiendo así el normal funcionamiento de la Institución y otros espacios de propiedad de la Defensoría del Espacio Público entregados a la Secretaría de Educación del Distrito y evitando, además, el cierre parcial o total de la misma, en la totalidad del área metropolitana.
La atención de las emergencias en los colegios distritales y sedes administrativas comprende dos (2) etapas: en primera instancia, se realiza la mitigación del riesgo (esto consiste en la atención inmediata para minimizar los efectos de la ocurrencia de la emergencia tales como apuntalamiento de elementos en riesgo de colapso, desmonte de estructuras que puedan colapsar, corte de servicio de acueducto, energía eléctrica o gas natural por escapes o corto circuito, recolección y disposición adecuada de escombros, la suplencia de baterías sanitarias portátiles, tratamientos silviculturales, control de vectores, reparación de redes eléctricas e hidráulicas etc.) y una segunda etapa es la ejecución de las obras de mantenimiento correctivo necesarias para adecuar los espacios afectados y ponerlos nuevamente en funcionamiento.

**Tomado Anexo Técnico SED-LP-DCCEE-039-2022*

2.2 LOCALIZACION OBRAS PROGRAMADAS.

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	SEDE	DIRECCION	OBSERVACION
TEUSAQUILLO	PALERMO	A	Carrera 23 No 49-51	Prioritario
TEUSAQUILLO	MANUELA BELTRAN B	B	Carrera 32 A No 27-18	Prioritario
TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL		Av. El Dorado # 66-63	
TEUSAQUILLO	DILE CHAPINERO - TEUSAQUILLO		Carrera 27A No. 40A 28	
CHAPINERO	SIIMÓN RODRÍGUEZ A	A	Calle 69 No 11 - 27	
CHAPINERO	SAN MARTIN DE PORRES A	A	Calle 45 No 3-35 Este	
CHAPINERO	CIUDAD MAESTRA		CALLE 62 # 26-41	Prioritario
CHAPINERO	REDP		CRA 28 A No. 62-46	Prioritario
CHAPINERO	BODEGA SAN ISIDRO		KM 5 VIA LA CALERA	
USAQUEN	NUEVO HORIZONTE B	B	Carrera 4 No 189 A 55	
USAQUEN	NUEVO HORIZONTE D TORCA	D	Carrera 7 con calle 224, costado sur oriental (Rural)	Prioritario
USAQUEN	AQUILEO PARRA	A	Carrera 18 A No 187-91	Prioritario
USAQUEN	CRISTOBAL COLON C	C	Calle 167 No 3-44	
USAQUEN	USAQUEN A	A	Calle 127 C No 9 A 03	Prioritario
USAQUEN	USAQUEN B	B	Avenida Carrera 9 No 146-40	Prioritario
USAQUEN	DIVINO MAESTRO C	C	Carrera 7 D No 163 A 56	
USAQUEN	DILE USAQUÉN		CALLE 127C No. 9A-03	

Nota: * la priorización de estos establecimientos fue definida por la secretaria de educación distrital

3. ASPECTO LEGAL

3.1 INFORMACIÓN CONTRACTUAL

3.1.1 CONTRATO DE OBRA

Número de Contrato:	***CO1.PCCNTR.4087800***
Objeto:	*ADELANTAR OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO, ASI COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVES DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS. (GRUPO 1 – LOCALIDAD USAQUEN, TEUSAQUILLO Y CHAPINERO)*
Contratista:	CONSORCIO OBRAS MG.
Nit.	901.640.210-4
Valor del Contrato:	$ 9.904.456.366,00
Plazo de Ejecución Contrato:	Once (11) meses.
Fecha de inicio:	4 de enero de 2023.
Fecha de terminación:	3 de Diciembre de 2023

3.1.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA.

Número de Contrato:	***CO1.PCCNTR.4146203***
Objeto:	*INTERVENTORIA INTEGRAL AL CONTRATO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS, ASÍ COMO LA ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE COMEDORES ESCOLARES DE LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES QUE PERMITAN LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y SEDES ADMINISTRATIVAS, CON EL FIN DE ATENDER LOS REQUERIMIENTOS Y NECESIDADES EN TÉRMINOS DE INFRAESTRUCTURA FISICA PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO (GRUPO 1 – LOCALIDAD USAQUEN, TEUSAQUILLO Y CHAPINERO)*
Contratista:	CONSORCIO SED DISTRITAL
Nit.:	901.649.231-1
Valor del Contrato:	$ 877.753.644,00
Plazo de Ejecución Contrato:	Doce (12) meses.
Fecha de inicio:	16 de Diciembre de 2022
Fecha de terminación:	15 de Diciembre de 2023

3.2 GARANTIAS.

3.2.1 CONTRATO DE OBRA

Cumplimiento entidad estatal

Aseguradora: Seguros del Estado
Póliza No: 11-44-101193660

Amparo	*vigencia*		*Valor*
	Desde	*Hasta*	
Cumplimiento del contrato	*4/01/2023*	*5/06/2024*	*$1.980.891.273,20*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	*4/01/2023*	*5/01/2027*	*$990.445.636,60*
Estabilidad y calidad de la obra	**	**	*$1.980.891.273,20*

** Ampara 2 años a partir de la firma del acta de recibo de obra.

Responsabilidad civil extracontractual derivada de cumplimiento

Aseguradora: Seguros del Estado
Póliza No: 11-40-101050174

Amparo	*vigencia*		*Valor*
	Desde	*Hasta*	
Responsabilidad Civil Extracontractual	*4/01/2023*	*6/12/2023*	*$500.000.000,00*

Todo riesgo en construcción

Aseguradora: Solidaria de Colombia
Póliza No: 390-86-994000000047

Amparo	*vigencia*		*Valor*
	Desde	*Hasta*	
Todo riesgo	*16/11/2022*	*3/12/2023*	*$9.904.456.366,00*

Nota: las garantías se encuentran actualizadas según acta de inicio.

3.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Cumplimiento entidad estatal

Aseguradora: Seguros del Estado
Póliza No: 14-44-101167065

Amparo	*vigencia*		*Valor*
	Desde	*Hasta*	
Cumplimiento del contrato	*16/12/2022*	*15/06/2024*	*$175.550.728,80*
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	*16/12/2022*	*16/12/2026*	*$43.887.682,20*
Calidad del Servicio	*16/12/2023*	*16/12/2025*	*$175.550.728,00*

**Actualizadas según acta de inicio*

3.2.3 Permisos, licencias y autorizaciones.

Las actividades previstas dentro del objeto y el alcance del mismo NO requieren licencia de construcción en concordancia con lo dispuesto en el Decreto 1469 de 2010, por medio del cual se reglamentan las disposiciones relativas a las licencias urbanísticas, al reconocimiento de las edificaciones, a la función pública que desempeñan los curadores urbanos y se expiden otras disposiciones; el citado decreto dispone en el artículo 10, lo siguiente: "reparaciones locativas. Se entiende por reparaciones o mejoras locativas aquellas obras que tienen como finalidad mantener el inmueble en las debidas condiciones de higiene y ornato sin afectar su estructura portante, su distribución interior, sus características funcionales, formales y/o volumétricas. No requerirán licencia de construcción las reparaciones o mejoras locativas a que hace referencia el artículo 8° de la ley 810 de 2003 o la norma que lo adicione, modifique o sustituya. Están incluidas dentro de las reparaciones locativas, entre otras, las siguientes obras: el mantenimiento, la sustitución, restitución o mejoramiento de los materiales de pisos, cielorrasos, enchapes, pintura en general, y la sustitución, mejoramiento o ampliación de redes de instalaciones hidráulicas, sanitarias, eléctricas, telefónicas o de gas…"

No obstante lo anterior para el caso de la intervención en el Colegio Técnico Palermo se cuenta con Concepto técnico de autorización por parte del instituto Distrital de patrimonio Cultural , toda vez que el inmueble se encuentra declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Integral, de acuerdo con el listado anexo al Decreto 606 de 2001 hoy adoptado por el Decreto 560 de 2018. .

Esta autorización tiene una vigencia de treinta y Seis (36) meses hasta el 27 de Julio de 2025.

4. ASPECTO FINANCIERO

4.1 ANTICIPO

Para el Contrato de Obra No. no se contempla el pago de anticipo, por la naturaleza de las obras a contratar la cual corresponde a obras de mejoramiento en general en donde las inversiones son puntuales e identificadas con antelación al inicio de las obras.

4.2 BALANCE FINANCIERO

4.2.1 CONTRATO DE OBRA

Balance financiero Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.4087800		
Valor Total del Contrato		**9.904.456.366**
Valor Actas parciales		
Acta parcial No. 1		
Acta parcial No. 2		

Saldo del Contrato	**9.904.456.366**	
Sumas iguales	**9.904.456.366**	**9.904.456.366**

A la fecha no se han tramitado actas parciales.

4.2.2 CONTRATO DE INTERVENTORIA

Balance financiero Contrato de interventoria No. CO1.PCCNTR.4146203		
Valor Total del Contrato		**877.753.644**
Valor Actas parciales		
Acta parcial No. 1		
Acta parcial No. 2		

Saldo del Contrato	**877.753.644**	
Sumas iguales	**877.753.644**	**877.753.644**

A la fecha no se han tramitado actas parciales. (Son proporcionales al avance de Obra)

5. ASPECTO TECNICO.

5.1 ESTABLECIMIENTOS A INTERVENIR MODALIDAD PROGRAMADA.

LOCALIDAD	ESTABLECIMIENTO	SEDE	DIRECCION	OBSERVACION
TEUSAQUILLO	PALERMO	A	Carrera 23 No 49-51	Prioritario
TEUSAQUILLO	MANUELA BELTRAN B	B	Carrera 32 A No 27-18	Prioritario
TEUSAQUILLO	NIVEL CENTRAL		Av. El Dorado # 66-63	
TEUSAQUILLO	DILE CHAPINERO - TEUSAQUILLO		Carrera 27A No. 40A 28	
CHAPINERO	SIIMÓN RODRÍGUEZ A	A	Calle 69 No 11 - 27	
CHAPINERO	SAN MARTIN DE PORRES A	A	Calle 45 No 3-35 Este	
CHAPINERO	CIUDAD MAESTRA		CALLE 62 # 26-41	Prioritario
CHAPINERO	REDP		CRA 28 A No. 62-46	Prioritario
CHAPINERO	BODEGA SAN ISIDRO		KM 5 VIA LA CALERA	
USAQUEN	NUEVO HORIZONTE B	B	Carrera 4 No 189 A 55	
USAQUEN	NUEVO HORIZONTE D TORCA	D	Carrera 7 con calle 224, costado sur oriental (Rural)	Prioritario
USAQUEN	AQUILEO PARRA	A	Carrera 18 A No 187-91	Prioritario
USAQUEN	CRISTOBAL COLON C	C	Calle 167 No 3-44	
USAQUEN	USAQUEN A	A	Calle 127 C No 9 A 03	Prioritario
USAQUEN	USAQUEN B	B	Avenida Carrera 9 No 146-40	Prioritario
USAQUEN	DIVINO MAESTRO C	C	Carrera 7 D No 163 A 56	
USAQUEN	DILE USAQUÉN		CALLE 127C No. 9A-03	

Nota: * la priorización de estos establecimientos fue definida por la secretaria de educación distrital

5.2 AVANCE DE OBRA.

A la fecha de corte del presente informe (15 de Febrero de 202) se registra el siguiente Avance Físico del Contrato de Obra por frentes y consolidado:

ESTABLECIMIENTO	VALOR ACTUALIZADO INCLUIDO AIU	% DE INCIDENCIA	Avance Por Establecimiento			Incidencia en el Contrato		
			% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)	% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)
PALERMO SEDE A	$ 467.457.488,00	4,72%	0,40%	0,49%	0,09%	0,02%	0,02%	0,00%
NUEVO HORIZONTE SEDE C TORCA	$ 1.056.536.254,00	10,67%	2,00%	2,43%	0,43%	0,21%	0,26%	0,05%
MANUELA BELTRAN SEDE B	$ 275.641.676,00	2,78%	5,00%	5,79%	0,79%	0,14%	0,16%	0,02%
AQUILEO PARRA SEDE A	$ 1.734.550.958,00	17,51%	1,00%	0,88%	-0,12%	0,18%	0,15%	-0,02%
USAQUEN SEDE A COLONIAL VACACIONAL	$ 2.041.899.412,00	20,62%	0,50%	0,61%	0,11%	0,10%	0,13%	0,02%
USAQUEN SEDE B LOS CEDRITOS	$ 777.470.921,00	7,85%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
CUIDAD MAESTRA	$ 94.045.899,00	0,95%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
REDP	$ 19.006.690,00	0,19%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
NIVEL CENTRAL	$ 52.408.351,00	0,53%	90,00%	142,87%	52,87%	0,48%	0,76%	0,28%
NUEVO HORIZONTE SEDE B	$ 512.028.295,00	5,17%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
SIMON RODRIGUEZ SEDE A	$ 637.362.446,00	6,44%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
CRISTOBAL COLON SEDE C	$ 582.223.269,00	5,88%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%

ESTABLECIMIENTO	VALOR ACTUALIZADO INCLUIDO AIU	% DE INCIDENCIA	Avance Por Establecimiento			Incidencia en el Contrato		
			% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)	% Programado	% Ejecutado	atraso (-) o adelanto (+)
SAN MARTIN DE PORRES SEDE A	$ 299.968.977,00	3,03%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
DIVINO MAESTRO SEDE C	$ 431.455.336,00	4,36%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
DILE CHAPINERO - TEUSAQUILLO	$ 38.335.872,00	0,39%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
DILE USAQUEN	$ 131.174.768,00	1,32%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
BODEGA SAN ISIDRO	$ 10.515.087,00	0,11%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
EMERGENCIAS	$ 742.373.667,00	7,50%		0,00%		0,00%	0,00%	0,00%
TOTALES	**$ 9.904.455.366**	**100,00%**				**1,13%**	**1,48%**	**0,35%**

Ver Anexo 1 Informes semanales.

OBSERVACIONES

El avance general no es representativo toda vez que las intervenciones se realiza en las áreas disponibles en cada uno de Colegios, entendiendo que los mismos se encuentran en servicio y han implementado las contingencias en la medida de sus posibilidades; adicionalmente en el periodo se realizan actividades principalmente de desmontes y demoliciones.

- En el Colegio Usaquén Sede A tan solo es dispuso de 1 de los 5 Bloques a intervenir; el mantenimiento se debe realizar secuencialmente (Bloque a Bloque)

- El Colegio Usaquén sede B, debe ser reprogramado toda vez que la contingencia del Colegio se condiciona a la intervención de la sede A.

- En el Colegio técnico Palermo sede A una vez retirada la cubierta de barro se debe verificar el estado de la cubierta para determinar el tratamiento a realizar ; en el desmonte de la teja de barro se intentara recuperar la mayor cantidad de teja para reutilización.

- En el Colegio Manuela Beltrán sede B se debe realizar la reprogramación toda vez que el alcance fue ajustado a la intervención de las baterías sanitarias, una vez se identificó la problemática de las filtraciones al edificio vecino.

- En el frente de Ciudad Maestra según el alcance se debe adaptar un área para que funcione como emisora ; las especificaciones requeridas constituyen ítem no previstos para los cuales el Contratista debe presentar los Análisis de Precios Unitarios correspondientes.

- En el frente RED P las actividades definidas en el alcance inicial se adelantan por un Contrato de mejoramiento 2021, el Consorcio MG propondrá una optimización del sistema de bombeo.

- En el frente Nivel Central se adelantan las intervenciones fuera del horario de Oficina; lo anterior con el objeto de evitar incomodidad en las actividades diarias de los funcionarios.

- En el Colegio Nuevo Horizonte sede C , se adelantan actividades simultaneas en 4 frentes de trabajo (Aula 11, laboratorio , Zona de Juegos, aula prefabricada)

5.3 ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO (16 de Enero de 2023 al 16 de Febrero de 2023)

5.3.1 COLEGIO PALERMO



Foto 1. Cerramiento en lona



Foto 2. Cerramiento en lona



Foto 3. Proteccion de mobiliario del auditorio



Foto 4. Desmonte de cubierta en teja de barro

- Se realiza cerramiento de área a intervenir
- Se realiza protección de mobiliario del auditorio
- Se inicia el desmonte de la cubierta en teja de barro.

5.3.2 COLEGIO NUEVO HORIZONTE SEDE D (TORCA)

Se inicia la intervención en el aula prefabricada, el aula de grado once, el laboratorio y la zona de juegos.

AULA PREFABRICADA

	
Foto 1. Aula prefabricada	Foto 2. Demolicon de aula prefabricada

- Se realizo desmonte de cubierta existente.
- Se realizo desmonte de paneles de muros del aula

AULA SALON GRADO 11

	
Foto 1. Aula grado 11	Foto 2. Demolicion de placa de contrapiso y desmonte de cubierta

	
Foto 3. Demolicion de acabado de piso	Foto 4. Placa contrapiso en mal estado

- Se realizo desmonte de cubierta existente
- Se realizo demolición de acabado de piso
- Una vez demolido el acabado se evidencio la placa de contrapiso en mal estado por lo que se procedió a demolerla

LABORATORIO

	
Foto 1. Demolicion de mesones	Foto 2. Demolicon acabado de piso

- Se realizo la demolición de mesones en concreto
- Se realizo la demolición del acabado del piso y se evidencio que no contaba con placa de contrapiso

ZONA DE JUEGOS

	
Foto 1. Desmonte de juegos	Foto 2. Descapote y excavacion en area para construccion de pergola

- Se realiza el desmonte de juegos en madera existentes
- Se realiza descapote y excavación para cimentación de placa de pérgola

5.3.3 COLEGIO MANUELA BELTRAN SEDE B

Se realiza la intervención en el baño de las niñas ya que luego de realizados sondeos y pruebas se evidencio que en mayor parte la filtración de aguas residuales proviene del baño de las niñas.

	
Foto1. Demolición de piso de baño de niñas	Foto 2. Caja de inspección con conexiones erradas y sin salidas

	
Foto 3. Demolicion de piso de baños de niñas	Foto 4. Desmonte de cielo raso en baño de niñas.
	
Foto 5. Demolicion de baño mixto para adecuacion de baño para PMR	Foto 6. Desmonte de cielo raso en baño de profesores afectado por humedad.

- Se realiza demolición de piso en baño con el fin de encontrar de donde proviene la filtración hacia el predio vecino
- Durante la excavación de evidencia una caja de inspección bastante superficial la cual tiene un tubo de 2 pulgadas que conecta de la caja al muro sin salida.
- Se evidencia que algunas unidades sanitarias tenían tuberías en gres, por esta razón se realiza la demolición total del piso de baño de niñas.
- Se realiza la demolición total del baño mixto con el fin de adecuar baño para PMR
- Se realiza desmonte de cielo raso existente en baños

5.3.4 COLEGIO AQUILEO PARRA SEDE A

Se inicia intervención por el bloque de 2 pisos



Foto1. Cerramiento en lona



Foto 2. Cerramiento en lona



Foto 3. Demolicion de muro para abertura de vanos para ventanas hacia pasillo



Foto 4. Desmonte de ventanas existentes



Foto 5. Pañete de muro y vanos de ventanas



Foto 6. Vano en ventanas

- Se realiza intervención del bloque de aulas de dos pisos, en las aulas del segundo piso
- Se realiza demolición de muros para ventanas hacia el pasillo, con el fin de garantizar ventilación cruzada.
- Se realiza demolición de enchape y mesones en muro
- Se realiza desmonte de rejas y ventanas existentes

- Se realiza pañete de muro y alistado de vanos de ventanas

5.3.5 COLEGIO USAQUEN SEDE A

Se inicia intervención en el módulo administrativo.

	
Foto 1. Desmonte de cielo raso	Foto 2. Demolición de acabado de piso

- Se realiza la demolición del acabado de piso del módulo administrativo
- Se realiza desmonte del cielo raso, se evidencia estructura de cubierta en madera.

5.3.6 NIVEL CENTRAL

OFICINA 2 PISO

	
Foto1. Adecuación de área para construcción de oficina	Foto 2. Oficina terminada

- Se realizo la adecuación de un área en el segundo piso para construir una oficina con muro en superboard y ventana en aluminio con vidrio.
- Se adecuo la red eléctrica
- Se instalaron luminarias

OFICINAS 4 PISO

- **OTIC**

	
Foto1. Adecuación de área para construcción de oficina de Otic	Foto 2. Oficina de Otic terminada

- Se realizo adecuación del área (instalación de ventana en aluminio y vidrio, instalación de puerta en aluminio y vidrio)
- Cambio de luminarias
- Se adecuo red eléctrica
- Se realizo la instalación de rejillas para ventilación cruzada.
- Se realizo cambio de algunas cerámicas de piso que se encontraban en mal estado.

- **CONVIENCIA**

	
Foto1. Adecuación de área para construcción de oficina de Convivencia	Foto 2. Oficina de Convivencia terminada

- Se realizo adecuación del área (instalación de ventana en aluminio y vidrio, instalación de puerta en aluminio y vidrio)
- Cambio de luminarias
- Se adecuo red eléctrica
- Se realizo la instalación de rejillas para ventilación cruzada.

COCINA SUBDIRECCION

	
Foto1. Humedad localizada en cocina de subdirección.	Foto 2. Adecuación de muro con humedad en cocina de subdirección

- Se realizo reparación de humedad en muro de la cocina
- Instalación de lámina de superboard
- Instalación de sello entre mueble de la cocina y muro para evitar el paso del agua.

TERCER PISO CONSTRUCCIONES



Foto1. Suministro e instalación de tableros en vidrio templado para equipo de diseño.

- Se realizo el suministro y la instalación de 3 tableros en los puestos de trabajo del equipo de diseño.

ATENCION AL CIUDADANO

	
Foto1. Área para intervenir en atención al ciudadano	Foto 2. Adecuación de área para reuniones en atención al ciudadano

- Se realizo el desmonte de modulares en área a intervenir
- Se está realizando la construcción de muro en superboard
- Se realizo la instalación de ventana en aluminio y vidrio y también de puerta en aluminio en vidrio.

OFICINA EN PRIMER PISO

	
Foto1. Área para intervenir	Foto 2. Inicio de la intervención

- Se realizo desmonte de archivo rodante
- Se inicio a realizar la intervención con la demolición de muro existente con el fin de ampliar el área de la oficina
- Se inicio la instalación de muro en superboard

5.4 ATENCION DE EMERGENCIAS.

5.4.1 Colegio Agustín Fernández Sede B.

Alcance de la emergencia: Fallo del muro colindante con los predios vecinos, este Muro se ubica en la parte posterior del Establecimiento





Observaciones: Con el objeto de Mitigar el riesgo a corto plazo se realizó la remoción total del muro y se aisló la zona afectada; de igual manera fue necesario realizar el levantamiento de las actas de vecindad con predios vecinos con el acompañamiento del área social de la SED; a nivel de mantenimiento correctivo la SED suministra el diseño estructural del muro de contención a construir , el cual es revisado por Contratista e interventoría encontrando observaciones al diseño las cuales fueron remitidas para probación del Asesor Estructural de la SED ; Como novedad especial se registra que las tuberías de los predios vecinos conducen a cajas ubicadas en el establecimiento., pendiente ajustar presupuesto según detalle de muro con espolón

Estado Actual: Se realizó la conformación del terreno, aprobado el ajuste al diseño se programa ra el suministro de acero de refuerzo a obra y fomaleteria.

5.4.2 Cristóbal Colon Sede A.

Alcance de la emergencia: según lo reportado por el Colegio las filtraciones ocasionaron el daño de todo el Cielorraso en 3 Aulas, el cielorraso ya se encuentra desmontado.





Observaciones: Para realizar la restitución de las cubiertas se requiere realizar propuesta de perfileria a instalar según nueva cubierta ; las áreas actualmente se encuentran disponibles para intervención; hasta no tener material en sitio no se autoriza desmonte de teja existente; se debe revisar por parte de la SED el alcance por el monto de la intervención, esta sede fue objeto de visita para diagnósticos de adición al Contrato.

Estado Actual: no se han iniciado actividades en Obra, se realiza evaluación estructura.

5.4.3 Colegio Agustín Fernández Sede C.

Alcance de la emergencia: Se evidencian fisuras y pandeos en los muros de confinamiento del patio exterior ubicados bajo el cerramiento en malla; costados occidental y Sur, deterioro de tubería sanitaria de descarga que proviene del área afectada.





Observaciones: la SED suministra informe integrado de sus especialistas con fecha 16 de Julio de 2021 en el cual se plantean unas actividades de mitigación para liberar carga de los muros existentes e implementación de filtros , se programa visita para el día 17 de Febrero de 2023 con el asesor estructural de la SED ; el presupuesto de la intervención está condicionado a los resultados de la inspección y el mantenimiento correctivo que se tenga que realizar.

Estado Actual: El contratista realiza excavaciones para ubicar tuberías y/o filtros existentes.

5.4.4 Colegio Unión Colombia Sede B.

Alcance de la emergencia: Tejas en asbesto cemento rotas que ocasionan filtraciones en un aula.





Observaciones: En el establecimiento cuentan con teja para instalar ; este teja no es suficiente por cuanto le contratista debe complementar con suministro e instalación , además se debe realizar propuesta de estructura de cubierta y puntos de anclaje , lo anterior tiene incidencia en el presupuesto.

Estado Actual: no se han iniciado actividades en Obra, se realiza evaluación estructura.

5.4.5 Nivel Central .

Alcance de la emergencia: Rebose tuberías en el sector de la cocina y baños SUBSECRETARIA DE GESTION ISTITUCIONAL / TORRE B - PISO 1afectando piso laminado cocina y mueble bajo.

Observaciones: Se evidencian conexiones erradas y taponamientos de la tubería por acumulación residuos de café; se organizaron redes sanitarias independizando sifón cocina y red sanitaria de baños.

Estado Actual: El arreglo de la redes fue realizado mitigando el problema pendiente para cierre reemplazo de piso en área de cocina y mueble bajo del mesón. (En fabricación)

5.5 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Se presenta el registro fotográfico de las actividades desarrolladas en el periodo en cada frente de trabajo.

Ver anexo No. 2 Registro Fotográfico.

5.6 CONTROL DE CALIDAD DE MATERIALES Y ENSAYOS.

Las actividades desarrolladas a la fecha han correspondido a actividades de desmontes y demoliciones, no ha sido necesaria la realización de ensayos.

5.7 BITACORA

Se realizan anotaciones diarias en el libro de obra de conformidad con las eventualidades presentadas en cada uno de los frentes en ejecución.

Ver anexo No. 3 Bitácora.

5.8 NOVEDADES PRESENTADAS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO.

- En el colegio Perno Sede A, el inmueble se encuentra declarado Bien de Interés Cultural en la categoría de Conservación Integral, de acuerdo con el listado anexo al Decreto 606 de 2001 hoy adoptado por el Decreto 560 de 2018; La impermeabilización de las placas de cubierta se adelantan por parte del Colegio.

- En el Colegio Nuevo Horizonte Sede D , se tenía contemplado en el alcance Inicial la atención de la Casona y el cerramiento; según lo informado por la Supervisión no se cuenta actualmente con los permisos para atender la Casona a nivel de restauración; dentro de las intervenciones no se incluye el cerramiento toda vez que no se tiene definida la ubicación en relación a la ampliación de la Cra 7, se debe además verificar que se cuente con los permisos correspondientes.

- En el Colegio Manuela Beltrán Sed B se presentan humedades que afectan el cerramiento del predio vecino; problemática a resolver con la adecuación integral de las baterías sanitarias.

- En el Colegio Colonial Vacacional sede A , en la edificación denominada la Casona no se realizara la restitución de cubierta toda vez que se evidencia un asentamiento representativo de esta edificación; según lo informado actualmente se utiliza como almacén.

- En el frente RED P las actividades definidas en el alcance inicial se adelantan por un Contrato de mejoramiento 2021, el Consorcio MG propondrá una optimización del sistema de bombeo.

- En el frente ciudad Maestra se realizara la construcción de la emisora por el tipo de especificaciones el contratista debe presentar Apu de obras no previstas para aprobación.

- En el Colegio Simón Rodríguez sede A en la reposición de cubiertas es crítica el área de la cocina dada la operación del Colegio.

- En el Colegio Soratama - Cristobal Colon Sed c se prioriza la estabilización del talud, se requiere concepto del geotecnista de la SED.

- En nivel Central los trabajos deben ser adelantados fuera del horario laboral (después de las 5 y fines de semana)

- Si bien es cierto las instalaciones de la bodega San Isidro no se encuentran en Uso las estructuras utilizadas por la vigilancia y 1 bloque de aulas de 2 pisos presentan riesgo de Colapso; por cuanto se recomienda a la Secretaria verificar el alcance de este frente de trabajo.

6. SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL.

Se realiza el seguimiento a la implementación de las medidas de seguridad industrial y salud ocupacional adelantadas por el contratista durante el periodo.

Ver anexo No. 4 Informe SST.

7. MANEJO AMBIENTAL.

Se realiza el seguimiento a la implementación del PMA aprobado para el proyecto

El pin asignado para el proyecto por parte de la Secretaria Distrital de ambiente es el número 22556.

Ver anexo No. 5 Informe ambiental.

8. ASPECTO ADMINISTRATIVO.

8.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR INTERVENTORIA.

ACTIVIDADES DE ORDEN LEGAL

- Revisión y verificación del pliego de condiciones.
- Revisión y verificación del Cumplimiento de las cláusulas Contractuales.
- Suscripción actas de inicio.
- Verificación de las vigencias de las garantías de los contratos.

ACTIVIDADES DE ORDEN TECNICO

- Revisión programación de obra.
- Verificación mediciones de Obra.
- Revisión de Análisis de precios Unitarios
- Revisión de presupuestos.
- Realización de informes.

ACTIVIDADES DE ORDEN ADMINISTRATIVO

- Establecer comunicación con el Contratista
- Establecer comunicación con la Entidad Contratante.
- Coordinación de Comités de Obra.
- Controlar que sean atendidos los requerimientos de las partes.
- Elaboración de actas.
- Coordinación de actividades logísticas y operativas de interventoría.

ACTIVIDADES DE ORDEN SST.

- Revisión y aprobación de programa de seguridad y salud en el trabajo.

ACTIVIDADES DE ORDEN AMBIENTAL.

- Revisión programa de manejo ambiental y RCD

8.2 ACTAS DE SEGUIMIENTO.

Semanalmente se realizan Comités de Seguimiento de los cuales se levantan las correspondientes actas, adicionalmente se realizan actas de socialización con los responsables de los establecimientos educativos.

Ver Anexo 6 Actas de reunión y socialización realizadas.

8.3 CORRESPONDENCIA.

Se adjuntan los soportes de la correspondencia enviada y recibida entre las partes durante el periodo de evaluación (SED, Contratista e interventoría). **Ver Anexo No. 7correspondencia enviada. Ver Anexo No.8 Correspondencia recibida.**

9. RECOMENDACIONES

9.1 RECOMENDACIONES AL CONTRATANTE.

- Realizar el acompañamiento en los Comités de obra con el objeto de gestionar aspectos que sean de competencia de la SED como se ha venido efectuando.

- Acompañar el proceso de Socialización con los rectores de cada Colegio, de tal manera que se pueda contar con la mayor cantidad disponible de espacios para intervención.

9.2 RECOMENDACIONES AL CONTRATISTA.

- Coordinar la logística necesaria en cada uno de los frentes de trabajo y Disponer oportunamente de los materiales y equipos necesarios para dar cumplimiento a los plazos establecidos.

- Teniendo en cuenta que un componente importante en el Contrato es la restitución de cubiertas se requiere garantizar la protección de la infraestructura que quede al descubierto para qué no se produzca afectación; este tiempo de exposición debe ser mínimo.

- Teniendo en cuenta que un componente importante en el Contrato es la restitución de cubiertas se requiere garantizar el suministro permanente de la estructura en los casos que aplica y la teja a instalar, se recomienda manejar un Stock importante en obra.

- Presentar de manera oportuna los certificados de calidad de los materiales a emplear en la ejecución de la obra.

- Causar la menor afectación posible al entorno.

- Efectuar la señalización necesaria de la obra.

- Implementar todas las medidas de seguridad industrial (señalización, aseo, almacenamiento de materiales), necesarias para que no se presente ningún tipo de incidente.

- Realizar la limpieza de las áreas aledañas a la intervención y restituir las condiciones encontradas al inicio de los trabajos.

- Notificar a la interventoría de los ingresos y retiros del personal.

- Suministrar oportunamente la información solicitada por la interventoría o entidad contratante.

- Dar cumplimiento de manera oportuna a los compromisos adquiridos mediante comités de obra.

10. CONCLUSIONES.

- El avance general no es representativo toda vez que las intervenciones se realizan en las áreas disponibles en cada uno de Colegios, entendiendo que los mismos se encuentran en servicio y han implementado las contingencias en la medida de sus posibilidades; adicionalmente en el periodo se realizan actividades principalmente de desmontes y demoliciones; para mayor detalle ver el Numeral 5.2 del presente informe.

- En el numeral 5.8 del presente informe se describen las novedades identificadas en la ejecución del Contrato.

- El Colegio Usaquén sede B, debe ser reprogramado toda vez que la contingencia del Colegio se condiciona a la intervención de la sede A.

- Si bien es cierto las instalaciones de la bodega San Isidro no se encuentran en Uso las estructuras utilizadas por la vigilancia y 1 bloque de aulas de 2 pisos presentan riesgo de Colapso; por cuanto se recomienda a la Secretaria verificar el alcance de este frente de trabajo.

- Al tratarse de Mantenimientos en la ejecución las obras se pueden evidenciar afectaciones que no pueden ser identificadas en la visita, intervención de humedades, cubiertas ,placas; estas afectaciones pueden generar mayores costos a los inicialmente previstos.

- Según lo informado por la Supervisión los valores iniciales de cada sede son susceptibles de modificación (aumentar o disminuir) de acuerdo a los alcances establecidos.

- El contratista ha implementado las medidas del plan de seguridad y salud en el trabajo, según las actividades adelantadas en Obra.

- El pin asignado para el proyecto por parte de la Secretaria Distrital de ambiente es el número 22556.